

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Planos de suscripción, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 6.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscriptores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscriptores y a los no suscriptores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscriptores, y 0.25 a los no suscriptores.  
REQUERIMOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

COMUNICACIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en esta certificada.—Se admiten remittidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3 principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, VIERNES 2 DE MAYO DE 1884

Número 4.790

### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### REVOLUCION DE MUJERES.

Los diarios de la América, del Norte nos dan la noticia, que en varios pueblos, las mujeres, pertenecientes a la Liga contra los abusos del Alcohol, han cercado las casas de los taberneros. Creemos que en nuestro país no darían ningún resultado esos procedimientos. Y sin embargo hemos comprobado, que la costumbre de tomar antes de comer una copa para excitar el apetito, ha cambiado sensiblemente, tanto es así, que muchas personas, y muchas de las que nosotros conocemos, que tienen el estómago débil, toman una Píldora Suiza, cuando se ponen a la mesa. Estas Píldoras compuestas de plantas amargas, y tomadas como está prescrito, producen los mismos resultados, que todos los apetitivos conocidos. Gracias a ellas, la digestión se hace fácilmente estimulan el apetito y regularizan las funciones. Todas las buenas farmacias tienen ese precioso producto, que es también, muy renombrado como depurativo de la sangre. Precio seis reales la caja de 50 píldoras.—Depósito general en Alicante, en casa de «D. José Carlos Bellido plaza de Isabel II.»

#### VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

#### DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA  
Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. id.  
Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id. id.

#### SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los dias 10 de cada mes.  
De BARCELONA, los dias 15.  
Admiten carga y pasajeros para los cabos de Suez y Aden.  
También para Cebú e Ilo-Ilo con escalas en Manila.  
Los señores pasajeros encontrarán

espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se los destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.  
Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

#### IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y a las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Parr Hermanos y Compañía.*

#### ARTICULOS SALCHICHEROS.

Salchichon Vich, 1.ª calidad 22 reales kilo.

Génova id. 1.ª id. 22 id.

Francés de 1.ª id. 20 id.

Hay 15 clases de salchichones y todos se garantizan de inmejorable calidad y precios equitativos.

Tecino extremeño gordo, 8 reales kilo.

Id. entreverado magro, 9 id.

Mantecas de cerdo, blancas frescas refinadas de 1.ª calidad á 8 reales kilo.

Jamones extremeños, gallegos, de Vigo y país, á precios sumamente económicos.

Garbanzos finisimos de Fuente-Sauco á precios muy convenientes por ser en su mayor parte de nuestras cosechas. Serafin Sanchez (Los choricerós) príncipes 19 y Pórtico de Ansaldo 4.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallari, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Extractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la sangre y todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la mas ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mocosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa, los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»—51.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

#### LA CA GASTROFE DE ALCUDIA.

(Continuacion.)

D. José Guerrero, guarda freno de cola, fué el único expedicionario que quedó sobre viva en el derruido puente.

Ha llegado esta mañana á Madrid y de su conversacion se desprende cuál sería el estado de su ánimo completamente aterrado ante el hacinamiento del tren y parte del puente en el rio y sus espantosas soledad escuchando por todas partes ayes y lamentos.

Algunos momentos tuvo de terrible indecision, hasta que llegaron hasta él los quejidos y las voces de socorro dadas por una pareja de Guardia civil que iba en el coche de segunda, inmediatamente al coche mixto. Aulló con la celeridad del rayo en su auxilio y logró salvarlos.

En el tren corrió han llegado esta mañana á Madrid 28 licenciados del ejército que han salido ilosos de la catástrofe, menos uno que viene con una

herida leve.

El relato que de la desgracia hacen los licenciados es por demás interesante.

Dos wagones de tercera se hallaban sumergidos en el rio y el sajo cerca del agua, pendiente. Con esfuerzos sobrehumanos y luchando con grandes peligros, gateando por los coches pudieron escapar de la muerte.

Ya en tierra recogieron haces de leña en aquellos tristes alrededores y formaron una gran hoguera para que al umbr de la lumbre se secaran y reanimaran los que pudieran lograr la orilla.

Estos licenciados deshicieron su atollo y repartieron las ropas entre los desgraciados que salian del rio.

El siniestro ocurrió próximamente á las cuatro de la madrugada de ayer, yendo casi todos los viajeros entregados al sueño, y con las ventanillas cerradas, para librarse de la incoherencia del tiempo.

No es posible tener más triste despertar, que nos ha proporcionado el

De Algodonejos, Chillon y demás pueblos inmediatos al lugar de la catástrofe volaron los vecinos en alas de la caridad á prestar auxilios á los desgraciados viajeros. El juez del distrito y las autoridades civiles y militares acudieron inmediatamente al puente de Alcudia.

Tratándose de explicar el hecho vandálico á que nos referimos, se recuerda que anteaer cruzó la línea férrea un tren con caudales de viajeros.

Consiguamos este ramor, porque sin duda será comentado.

Se ignora la suerte de un matrimonio con niños que subió al tren en Castuera.

En Madrid no se tiene noticia de esta infortunada familia.

De los tres pilares del puente, uno se hallaba cortado.

Hay quien cree que para ello es probable que se haya empleado la dinamita, que se usó en las obras de 1881.

La direccion de los ferro-carriles del Mediodia ha ordenado que hasta nuevo aviso sólo se despachen en Madrid bi-

lletes hasta Almadenejos, prohibiéndose igualmente el despacho de mercancías y equipajes para las estaciones de mas allá del puente de Alcudia.

La continuacion insertamos diversos despachos, entre los cuales los hay que no proceden de autoridades, y por lo tanto no son de modo alguno sospechosos de parcialidad. De ellos se desprende que la horrorosa catástrofe del puente de Chillon no ha sido casual, sino que todo induce á creer que era un espantoso crimen premeditado y que solo cabe quizá en las aberraciones mas feroces de la pasion politica:

«Almadenejos, 27, 2, 26 m.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros»

Tren 51 descañilado en el puente de Alcudia, kilómetro 279. No ha quedado mas, que el furgon de cola. No se puede precisar el número de muertos y heridos, por estar éstos debajo de los carruajes y del agua. La mayor parte son licenciados del ejército.

Las pérdidas materiales son incalculables. Todo el puente está en el suelo y parte de los pilastros. Se supone haya sido por mano aiada. Frente al puente hay destruidos postes telegráficos aserrados á mano, y por consiguiente interceptada la comunicacion.

El asentador, Guillen, jefe de la estación de entrada: Almadén.—Estacion de llegada: Madrid.—Hora de salida del despacho 11 h. 20 m; Hora de llegada del despacho 5 h. 24 m. tarde.

Segun noticias que acabo de recibir por un obrero, el tren mixto número 51 se encuentra caído en el kilómetro 279 entre ésta y Chillon á causa de desprendimiento ocurrido de éste. Me encuentro en comunicacion con ningún correspondiente de las doce de la noche y todos los trenes detenidos según me informa el guardia-aguja. Están cortados los hilos y los postes con hacha por el pie entre éste y Caracollera.—En copia.—El comisario, José Gil de Leon

(Se continuará.)

S. S. da al Parlamento? ¿Es este su amor á las prácticas constitucionales? Yo protesto de semejantes palabras y del Presidente del Consejo, preocupado por las necesidades de la discusion, apelo ante el sereno juicio del antiguo Presidente de la Cámara: la vida entera de S. S. desmiente sus palabras de este momento.

Y continúo preguntando al señor Ministro de Hacienda: ¿esos compromisos fueron anteriores á la constitucion de este Gobierno? ¿Estuvieron conformes con ellos los señores Ministros de Estado, Ultramar y Marina? ¿Se hallaban terminantemente pactados en esos compromisos el sufragio universal y la revision constitucional? Finalmente, si desgraciadamente no se realiza la obra de la conciliacion, ¿dónde irá el señor Ministro de Hacienda, con los conservadores, con la izquierda ó con sus antiguos amigos de la mayoría?

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Posada Herrera): He pedido la palabra, señor Presidente, para explicar una interrupcion á que el mismo Sr. Ruiz Capdepon me provocó.

Los señores Diputados tienen en efecto el derecho de hacer preguntas; pero los Ministros tienen también el derecho según el reglamento de no contestar y no dar la razon porque no contestan. A lo que no tienen derecho los señores Diputados, y á eso me refería, es á tratar con poca atencion al Ministerio considerándole como un reo en este banco,

Suarez Inclán y Valcárcel, que se encuentran en la misma situacion que los Sres. Gallostra y Ruiz Gomez, y de quienes espero alguna palabra de consuelo que nos endulce la pena que nos ha producido el anuncio del Sr. Ruiz Gomez. Pero tengo necesidad de hacer notar una diferencia que resulta de las indicaciones del señor Ministro de Estado comparadas con las del señor Ministro de Hacienda. Ha surgido del seno de esta mayoría cierta protesta cuando se ha oido decir al señor Ministro de Hacienda que ha sido fiel á los compromisos contraidos: la protesta significaba que esos compromisos no han sido contraidos con esta mayoría, y el señor Ministro no ha podido menos de sentir.

Yo agradecería mucho á S. S. que nos dijera con quien contrajo esos compromisos: yo que veo en S. S. un antiguo correligionario, y que no pierdo la esperanza de que continúe siéndolo; yo que deseo que continúe S. S. ocupando ese puesto, le pregunto: ¿con quien contrajo S. S. ese compromiso? (El señor Presidente del Consejo de Ministro: No es menester.) ¿Dice el señor Presidente del Consejo que no es menester que se me conteste? (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Digo que no tiene S. S. derecho para dirigir interrogatorios á Gobierno.) Y en qué artículo del reglamento ha visto S. S. que un Diputado no tenga derecho para hacer al Gobierno cuantas preguntas tenga por conveniente? ¿Es esta la muestra de respeto que

nante, y que comprenda de una vez para siempre la necesidad que tiene de estar unido y de arrojar al mar sus pasiones.

Muchas veces he sido para vosotros un moderado, otras veces he sido un exaltado, y sin embargo, siempre he sido el mismo hombre. Cuando en 9 de Marzo de 1873 me declaraba monárquico constitucional, no se si me aplaudís todos; cuando desparecí, como debía ir, invitado por el respetabilísimo Sr. Cánovas del Castillo á recibir á S. M. el Rey en Valencia, no se si todos vosotros aprobáis mi conducta; yo la aprobé entonces; yo la apruebo hoy. He dicho.

El Sr. Ruiz Capdepon: Bien pueden decir hoy en el campo conservador: «Toda júbilo es hoy la gran Toledo.» Hasta ayer tenía que habérmelas con un Gobierno compuesto de constitucionales y izquierdistas más ó ménos caracterizados; nunca pensé que formara parte de ese Gobierno quien, si la conciliacion no se hace, estuviera dispuesto á pasar á las filas conservadoras. En verdad que es ya punto menos que imposible definir cuál es la política de este Gobierno, si la política del Sr. Posada Herrera que siempre ha marchado solo y que hasta este mismo verano ha venido á Madrid dispuesto á ser ministerial de todos los Ministerios...

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Posada Herrera): Este verano no. El Sr. Capdepon no me ha oido porque en su buena fé sería imposi-



Alicante 2 de Mayo de 1884.

EL 2 DE MAYO.

Hoy celebra la nacion el CXXV aniversario de su independencia, cuya hecatombe gloriosa costó la vida á centenares de españoles.

Al frente de estos héroes hallanse inscritos los nombres de Daoiz y de Velarde, nombres que han pasado á la posteridad inmortalizados y ocupando lugar predilecto en las páginas de nuestra historia.

España no ha de poder olvidar nunca que al arrojo de un puñado de valientes debió su libertad hermosa y su sagrada independencia. Suntuoso obelisco que la patria ha levantado allí donde su suelo se vio teñido en sangre, da fé y testimonio perenne de aquella epopeya cantada en todos los ritmas por nuestros yates mas famosos.

Al pié de ese monumento todo español se postra en este solemne dia para elevar una plegaria al cielo y reiterar una promesa sagrada.

El ejemplo de los héroes alecciona á los pueblos por naturaleza activos, y España, con solo evocar los nombres de Daoiz y de Velarde sabrá en cualquier ocasion romper el yugo de los conquistadores y los despotas cuando se imponen á un pais por la fuerza, por la traicion y la felonía.

LAS AGUAS DE ALICANTE.

Sabido es que las aguas, que han venido surtiendo al vecindario, fueron y son objeto de acalorados debates, ora por su posesion, ora por el dominio que algunos pretenden sobre ellas.

Los acuerdos tomados últimamente por el Excmo. Ayuntamiento para poner término á los abusos, irregularidades y complacencias que se han descubierto en este ra-

mo, motivaron que las personas imparciales tributaran el merecido aplauso á la Corporacion Municipal y que aplaudiesen el celo, imparcialidad y energia que viene desplegando la Comision de fuentes de la Ciudad, á fin de normalizar un servicio tan importante para la administracion pública. No han faltado, sin embargo, sugetos que, desconociendo la bondad de aquellas disposiciones, censuran al Ayuntamiento y hasta, lo evidenciaran, porque ha resuelto exigir dos pesetas cincuenta céntimos mensuales para la compra del agua de El Sagrat.

A los que así han procedido y á los interesados que se niegan á satisfacer este módico tributo, vamos á dedicar la presente serie de artículos, en la que nos proponemos demostrarles la injusticia de sus censuras contra la Municipalidad, la razon que abona aquella exaccion, la necesidad de satisfacerla sino quieren esponerse los interesados á que se les prive de la servidumbre de agua asignada á sus respectivas casas, y el ningun dominio que tienen, en nuestro concepto, sobre la cañeria que encauza las aguas.

Para cumplir nuestro buen propósito, vamos á hacer una breve indicacion histórica del agua de Casa Blanca y sacando de ella las conclusiones que nos proponemos.

El origen de estas aguas se remonta, segun la tradicion, al siglo XI. La Municipalidad de Alicante hizo cuanto estuvo de su parte para aumentar y mejorar sus condiciones, que no podian ser mas excelentes, á juzgar por un análisis hecho en 1825 por D. José Perez Larosa. Este inteligente facultativo informó al Ayuntamiento que las aguas perdian sus buenas propiedades al discurrir por el acueducto que las encauzaba, que era de tierra gredosa, por lo que propuso la construccion de una cañeria de barro vidriado que las dirigiese á surtidores, cascadas ó pilones, por cuyo medio se les daría mas gravedad y mayor cantidad de combinacion en el aire atmosférico.

Las casas y edificios públicos que en el citado año tenían servidumbre de estas aguas, ascendian á 328, á las cuales se las privó en 1859, porque reconocian un origen abusivo en daño evidente del comun de vecinos, toda vez que los

dueños no pudieron justificar aquel derecho.

Prosiguiendo el Ayuntamiento en su deseo de mejorar las condiciones del agua de Casa Blanca, aprobó en 30 de Mayo de dicho año el plano, memoria y presupuesto presentado por el ingeniero civil D. Jorge Porrúa Moreno, para mejorar el viaje, cantidad y condiciones del liquido, cuyo plano, memoria y presupuesto, fueron aprobados por Real orden de 26 de Diciembre de 1859.

Apreciadas estas obras en la suma de 600.786 reales vellón, la Municipalidad, previo informe de la Comision de fuentes y cañerias, resolvió levantar un empréstito reintegrable de 600.000 reales, creando al efecto 600 acciones de 1.000 reales cada una, con un interés de 7 por 100 anual, resolviendo amortizar todos los años cien acciones por lo menos hasta extinguirlas. Para ello destinó todo el producto del agua procedente de arbitrios impuestos sobre una fuente que habia en la Puerta del Muelle, y la cesion de aquellas á particulares; y si estos productos no alcanzaran á cubrir el capital necesario á la amortizacion, dispuso que se satisficiera con fondos del presupuesto ordinario, como una atencion preferente, pero si escudiera, la Municipalidad se obligó á destinar el exceso, amortizando mayor número de acciones.

Emprendidas las obras del nuevo viaje de las aguas, cuyos gastos fueron satisfechos con el producto de dicho empréstito, en 1861 quedó colocado el acueducto de hierro que conducia las aguas de Casa Blanca.

Para el servicio y administracion de estas aguas, el Excmo. Ayuntamiento y mayores contribuyentes formaron un Reglamento que fué aprobado por la Superioridad en Real orden de 11 de Setiembre de 1861, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 6.º de aquellos Estatutos, se otorgaron 200 servidumbres de agua para igual número de vecinos que las solicitaron para sus respectivas casas, quienes satisficieron su importe valor, que fué el de 3.000 reales, en títulos del Empréstito de 600.000 reales antes referido, cuyos títulos adquirieron de las personas que se interesaron en el mismo, segun así consta en los expedientes de su referencia

que se custodian en el Archivo Municipal.

El aumento de aguas que obtuvo el manantial de Casa Blanca con las que en 1867 se encontraron en el de Valladolid, permitió á la Municipalidad establecer 30 acometidas de este último, cuyo acuerdo consta en el acta de la sesion de 27 de Setiembre de 1867 y fué aprobado por el señor Gobernador de la provincia en 18 de Noviembre del mismo año.

Las aguas de Casa Blanca y Valladolid, motivo de aquellas concesiones, han desaparecido por completo. Pueden subsistir las servidumbres de las mismas en las casas de los particulares que las obtuvieron en la forma que se ha visto, sin abonar éstos las dos pesetas cincuenta céntimos que ahora les pide el Ayuntamiento para ayudar á la compra de las de El Sagrat, que son las que actualmente surten al vecindario. Asunto es este que dilucidaremos oportunamente para la mejor inteligencia de todos los interesados, no haciéndolo hoy por las proporciones que hemos dado al presente artículo, cuyas noticias rogamos que no olviden nuestros lectores, pues son necesarias para formar verdadero criterio en el importante asunto que debatimos.

La cuestion de orden público sigue llamando la atencion del Gobierno. Ya son dos los «Buletines extraordinarios» que lleva publicados en brevisimas horas, nuestra autoridad civil. El circulado en las primeras horas de ayer, dice:

«El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito militar, por telegrama expedido en este dia en la capital de Valencia, me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, me dice fué alcanzada la partida sublevada, que capitaneaba Mangado, por una columna que le perseguía, habiendo sido completamente deshecha despues de lucha tenaz y muerte de dicho cabecilla, con cuatro individuos más.»

Lo que me apresuro á hacer público, por medio de este 2.º Bolefin extraordinario, para general conocimiento y satisficcion de los leales habitantes de esta provincia.

Alicante 30 de Abril de 1884.—El Gobernador civil, José Lopez Guizurra.

Cuando los acontecimientos de Badajoz y de la Seo de Urgel, la prensa conservadora que tan mala voluntad profesaba al entonces ministro de la guerra Sr. Martinez Campos se desató en denuestos contra él, atribuyendo el mal estar del ejército á las pocas simpatías que contaba y á su falta de ap-

titud para el desempeño de tan elevado y espinoso cargo. Aquellos chispazos revolucionarios fueron preludios de la caída del gabinete del Sr. Sagasta. La injusticia se cabó contra nuestros amigos, y los conservadores fueron los primeros en aprovecharse de aquellas contingencias para esparcir el terror y cundir la alarma y el recelo por todas partes. Hoy nosotros en igualdad de circunstancias y observando una conducta distinta á la de los conservadores, nos apresuramos á manifestar que estaremos del lado del Gobierno para todo cuanto se refiera á la cuestion de orden público, condenando como condenamos todos cuantos movimientos tiendan á minar las instituciones que son el sostén, la salud y la salvacion de la patria.

Verdad es que la politica del señor Cánovas, repelente y agresiva dá pretexto al disgusto y ocasion á que los partidos liberales se retraigan de ejercer sus derechos, pero esto no atenúa la inmensa responsabilidad que contraen para con el pais, si para combatirle emplean medios que la sensatez reprueba y el patriotismo repudia. La via está espedida á todas las aspiraciones. La voluntad del pais eminentemente monárquica no debe ser violentada pretendiendo sacar de quicio sistemas seculares que han echado profundas raíces en la pública opinion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Alicante 1.º Mayo 1884.

Muy señor mio y querido correligionario: Continúan estos conservadores pavoneándose por el resultado obtenido en la eleccion de Diputados, y en su cinismo no tratan de ocultar los torpes manejos y amañados puestos en juego para poder realizar sus compromisos; imposibles de cumplir de otra manera pues los trabajos de nuestros amigos y correligionarios, se hubieran visto coronados de un éxito brillante, y nuestro candidato Sr. Arroyo hubiera tenido una votacion crecidísima; pues si las firmas para intervenir de mesas llegaron á doscientas cuatro, las candidaturas metidas en la urna con seguridad excedían de cuatrocientas; mas estos adalides de la conservaduría, comprendiendo su descrédito al verse derrotados y no habiendo logrado intimidar á nuestros correligionarios con amenazas, coacciones y medios reprochados por la ley, se contentaron con esto, se han visto precisados á apelar á procedimientos que la ley prohíbe y que el código castiga, como decía á V. en mi anterior, ya que ellos estaban constituidos con autoridad á la hora prefijada; la comision de las candidaturas metida en la urna, nuestros interventores acudieron y arrojados de los colegios, se presentaron de mesas negándose á abrir las

ble que así trastornase las cosas: Yo dije que á la venida del Rey como eran tantos los peligros y tan graves las circunstancias, como no había Constitución, yo había dicho que sería ministerial de todo Ministerio, hasta que se hicieran una Constitución y una ley Electoral.

El Sr. Ruiz Capdepón: Ya lo habéis oído, señores Diputados; así me explica perfectamente que el señor Presidente del Consejo haya sido ministerial de Ministerios conservadores, de Ministerios liberales dinásticos y que hoy sea Presidente de un Gobierno que representa la izquierda; esta política será muy respetable, pero salvando el respeto debido á las personas, yo la considero como la causa legítima de los mayores males que han venido sobre este pais; con esta política no hay partidos ni banderas definidas; aquí cada cual con tal de ser un personaje importante se considera desligado de todo credo político, y tiene facilidad así para ser un dia conservador y destruir al dia siguiente al partido conservador, como para organizar otro dia un partido liberal á reserva de ahogarle al dia siguiente entre sus brazos. De este modo no se vá á defender á las instituciones; de este modo no se llega más que á la confusion; sea responsable de las desdichas inherentes á esta funesta política quien deba serlo; sólo el Sr. Posada Herrera que si tantos servicios ha prestado á la patria, tantas desventajas ha traído el partido liberal.

Esta mayoría no seguirá ese camino; esta mayoría no vendrá como el Sr. Posada Herrera, á halagar á los conservadores que por otra parte no lo necesitan, que harto saben lo que su conveniencia les aconseja, por más que yo no pueda menos de censurar ciertas complacencias que no responden al propósito de organizar el partido liberal, sino al propósito de dividirnos y aumentar las dificultades que siempre se han presentado á los que genuinamente representan las ideas liberales en España. (El Sr. Cánovas del Castillo: Ya hablaremos de eso.) Hablaremos cuando S. S. quiera.

Puede, pues, abrir los brazos el Sr. Romero Robledo: ya tiene ahí en ese Gobierno de conciliacion liberal un Ministro que anuncia que si la conciliacion no se hace ya sabe á donde ha de ir; ya lo sabemos tambien nosotros; alguna noticia tenemos de esto por la prensa sea enhorabuena; el Sr. Romero Robledo va recogiendo los frutos de su imparcialidad. (El Sr. Romero Robledo: Espero á muchos compañeros de S. S.) Pues tiene S. S. para mucho tiempo, porque en estos bancos no abundan los ejemplos que se han dado en el banco ministerial.

Pero me he alejado de mi propósito, que no era más que dar las gracias al señor Ministro de Hacienda, quien respondiendo á una excitacion mia, ha dicho cual es su situacion dentro del Gobierno: hubiera deseado tambien dárseles á los señores

(El Sr. Ruiz Capdepón: No era ese el sentido de mis palabras.) Pero era la forma: S. S. llevado de los hábitos de Fiscal, se dirige á los Ministros como si el Ministerio fuera un reo.) Muy bien en los bancos de la izquierda; y eso que he oído algunas veces hacer con gran sentimiento mio no lo he de sentir aunque no esté más que 24 horas en este banco; porque cuando la Corona me ha confiado ciertas atribuciones y prerogativas, tengo el deber de defenderlas, y los señores Diputados tienen la obligacion de respetarlas. (Grandes ruidores.) No parece sino que se respeta la Autoridad con sólo no darle empellones, no se respeta la Autoridad en la forma con que se habla, en el tono con que las cosas se dicen y en las consecuencias necesarias. (El Sr. Ruiz Capdepón: Como particular tendria mucho gusto en oír al Sr. Ruiz Capdepón, hicierame las preguntas en cualquier forma y de cualquier manera, no puedo hacerle semejantes cosas como Ministro de la Corona, y como particular dependiente que es aquí el Ministerio, entiendo que el Sr. Diputado, poder independiente con sus prerogativas y sus derechos, con la facultad de dar un voto de censura, sin duda alguna, pero mientras no se lo hayáis dado, con la obligacion de defender en este puesto sus derechos y su dignidad, que es la dignidad despues de todo, del Congreso, del Rey y de la Nación. (El Sr. Ruiz Capdepón: Pido la palabra.)



unas y dando lugar á que el notario público levantara acta de hechos tan escandalosos y reprobados. Solo así señor director se concibe que los candidatos ministeriales Sres. Santonja, Pacheco y Rojas, tuvieran en esta ciudad 518 votos, pues que de otro modo y si la ley no fuera letra muerta para estos conservadores de pacotilla, su derrota fuera segura y el triunfo de nuestro querido candidato Sr. Arroyo evidente y honorífico para nuestro partido en esta localidad.

Puede asegurarse que son contadísimos los electores que han tomado parte en la contienda, pues convenidos nuestros amigos de que la elección estaba hecha desde la noche anterior, por sobre haberlo oído decir á las siete de la mañana del domingo, día de la elección, en la que se nos afirmó que dentro de cada urna habían trescientas candidaturas para los tres ministeriales indicados, el Presidente de la sexta sección, se negó á la petición de nuestros electores amigos á que se cumpliera la ley y á que antes que se diera principio á la votación se nos enseñara el fondo de la urna. Y cómo se había de hacer si el Presidente afirmó y estas fueron sus palabras «que la urna estaba á su completa satisfacción» y al intentar se hubieran venido al suelo trescientas candidaturas que encerraban aquel cabilote milagroso? Sólo así, querido director, han podido arrebataros el triunfo que de derecho nos correspondía.

Al querernos afirmar más y más en la idea material de que todos nuestros electores estaban ya votados desde la noche anterior, enviamos algunos á ambos colegios, y en efecto, no pudieron hacerlo porque resultó estar votados de esto y de cuanto hechos llevo espuestos tenemos pruebas fehacientes y actas notariales que oportunamente presentaremos el día del escrutinio general. Vergüenza y oprobio sobre los que en tampoco tienen la perezosa del sufragio. Vergüenza sobre los que tan poco amantes son de la ley y que por el sólo placer de hacer ver que son algo allí donde nada significan, no titubean en pisotearla y hacer alarde de su cinismo é ideas maquiavélicas.

De V. afectísimo amigo y correligionario.

El corresponsal.

GAOETILLAS.

Teatro Principal.—Hoy tendremos la satisfacción de ver por primera vez en escena, la grandiosa ópera de Meyerbeer *Los Hugonotes*; los grandes deseos, que hay por conocer esta magnífica partitura una de las más brillantes creaciones del inmortal maestro, hará que nuestro coliseo, se vea solamente concurrido pues su desempeño está confiado á artistas muy apreciados del público.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de Hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños debilitados y débiles. Como remedio para la tísica, la

tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda un rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

Ungüento Píldoras y Holloway.—Una Necesidad Urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curación de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en estos países y sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y las varices cedan pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, los cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusión tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran en el alcance aun de las clases más pobres.

Gratificación.—Se le dará á quien presente en la calle de Castaños número 15, un broche de oro y brillantes que se extravió en la noche del martes último, desde el Teatro principal hasta dicha calle y número.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Azuar, acaba de ser editada íntegramente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Liedó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

Almacén.—Se alquila uno muy espacioso en el ensanche, por la parte del Babel, con dos coneros para vino, de cabida en junto unos 220 pipas.

Darán razón, San Francisco, 12, almacén.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

OPERA.

Si es verdad lo que ha dicho M. Millio, en su diccionario de *Las Artes*, sobre este grandioso espectáculo, triste es confesar que en nuestro teatro Principal, mejor dicho, que en su escenario no se puede hospedar dignamente á la gran ópera, es decir, al espectáculo mas sublime de los que se albergan en los templos del arte.

«La ópera» dice aquel, reune todas las bellas artes; y así es en efecto, porque concurren á su brillanz, hermosura y propiedad, la poesía, la música, la pintura, la óptica, la arquitectura y otros accesorios secundarios.

Receptuando la poesía y la música con sus intérpretes, nada tenemos hoy digno, en el edificio de que me ocupo para recibir, aunque sea aproximadamente con alguna decencia, el espectáculo en cuestión.

Mi aserto, no necesita argumentos sólidos para sostenerlo; basta haber asistido al debut de la compañía lítica italiana la pasada noche del martes, para convenir, en que en efecto, el clásico teatro de nuestra ciudad es el mismo hoy que el del día de su inauguración allá por Setiembre del año 1847.

Que reformas se han introducido? Ninguna. Exceptuando algunos tonos muy pocos, debidos á la empresa Amérgo llevados á cabo en el año 1890, que otra cosa se ha hecho tanto en la sala, como en el escenario digno de aplauso? ¿La restauración del cielo raso, por una mano imple?

¿Que mejoras se han verificado para acercarse á un poco bien mucho, á la altura en que se encuentran, dentro de la época, esta clase de edificios, llamados templos del arte? En verdad, nuestro teatro, y permítaseme la frase, vive postergado por la apatía, abandono y negligencia de sus acandalados propietarios, que se hallan entregados en brazos del indiferentismo, por no decir otra cosa. Hora es ya de abandonar tan retrógrada situación, que nada dice en favor de la capital, del arte, y de ellos mismos. Mírense en el espejo de los dueños del circo tauarino y resátenses el teatro á la altura en que debe estar, no demos ocasión á que se nos diga que estamos más por los cuernos que por el arte.

Este prefacio se me ha sugerido, por amor de mortificar á los propietarios de la finca en cuestión, sino por probar que el teatro es para mí muy sagrado y porque creo, que si en efecto es verdad lo que asegura M. Millin, no hay nadie que mirando la cuestión imparcialmente, deje de interesarse por tan importante mejora en pró del arte que tanto se ocurea y de cuyo nombre se abusa convirtiéndolo en puro negocio. —Papá, ¡triumfarán los cuernos!

Tiempo al tiempo.

Ya no puedo ni debo ocuparme de la función inaugural, que tuvo lugar el martes con la popular partición del maestro Verdi, *El Trovador*, por haberlo hecho ayer un compañero mío, y en verdad me alegro, porque yo confieso mi pecado, no hubiera estado tan galante y complaciente como él lo ha estado en ciertos y determinados artistas. Así, pues, hago punto final, llamando la atención de aquellos sobre esto, para que en lo sucesivo, y cuando tomen parte en otra representación, pongan más cuidado y no lo empleen todo en demostrar que en efecto poseen un buen canal de voz. Menos voz y mas arte es lo que se desea.

LUCIA DE LAMMERMOOR.

Con esta preciosa producción del maestro Donizetti, hicieron en primera presentación al público tres nuevos artistas. Una tiple ligera: un tenor, y un barítono. El auditorio esperaba borrar la mala impresión recibida en *El Trovador*, y así fue. Todo lo reservado de aplausos que estuvo para aquellos artistas—exceptuando para el incomparable Napoleón Verger, y hago esta aclaración por si acaso hay algún *espíritu revoltoso* que quiera aprovechar la frase dándole una torcida interpretación—estuvo de propio para los de la interpretación de *Lucia*. Su ejecución fue esmerada y quizás la única vez, desde hace algunos años, que obtuvo muy buena interpretación en su conjunto. El público que así lo apreció, premió con entusiastas aplausos á los ejecutantes encargados de la interpretación de tan delicado *partito*, saliendo altamente complacidos.

Nuestra compatriota la Srta. Inara, encargada de *Lucia*, sabe leer la letra y dominar por completo las innumerables dificultades de que está acompañada, *particella*, *lento*, *no*, *de*, *se*, *tra*, *na*; *siendo* en cuanto á su propia parte, de las voces. Como tiple ligera reúne muy buenas cualidades, su voz es de agradable y claro timbre; tiene la extensión de su cuerda, fácil agilidad; correcta pronunciación; espresa con inteligencia; siente con pasión; matiza medianamente y su sensibilidad cantando, prueba que posee un corazón artístico puro; únese á esto su buena figura y hermosura nada común y tendemos una artista digna de figurar entre las primeras de su cuerda.

Únicamente se observa que todavía es joven en el teatro y por consiguiente le falta el aplomo y conocimientos necesarios para dominar el resplandido tablero escénico. Esto que bien podría llamarse defecto, no cabe la menor duda que llegará á dominarlo. Ado de maestros y artistas tan discretos y entendidos como algunos de los que figuran en el cuadro de compañía que hoy tenemos.

Por lo demás, la joven artista desempeñó su cometido con aplauso de la concurrencia que la escuchaba con placer por la manera con que supo vencer los difíciles números á ella confiados. No hubo vacilaciones ni dudas; concitase en la cantante dominio absoluto en lo que ejecutaba y conocimiento perfecto de la música colocada al personaje que representaba. Raportándose á las de aplausos premijaban el mérito de tan estimable artista, á la terminación de cada escena, obteniéndolos muy entusiastas en su *cavatina* de salida *Regnaba nel silencio*... en el *duo* que sigue con el tenor *Sulla tomba che zinserra*; en el *duo* con el barítono *Il pallor fuo nostro orrendo*; en el concertante del segundo acto y muy especial en el *aria* de la locura del tercero *Ardon gl'inconsi* que la valió repetidas llamadas al palco escénico entre entusiastas aplausos.

Reciba la más cumplida felicitación por la buena acogida que ha obtenido en nuestro principal teatro.

El tenor Cappellotti, reúne como cantante en su cuerda relevantes cualidades; bonita voz, dulce, flexible, ágil, sonora y de timbre claro; igual en su volumen y fuerza; estensa y vibrante; buena emisión y mejor escuela; su pronunciación es clara; ataca con valentía las notas escritas en *lascitura* aguda, toma los alientos convenientemente, espresa con pasión, siente con vehemencia, matiza bien, en agilidad es clara y fácil, circunstancias todas que hacen presumir que su educación artística ha sido de las más esmeradas. Distinguese este apreciable artista en los *cantabiles* que dice con decorado gusto y espresion dramática y conoce por último el tablero escénico.

El auditorio no pudo menos de aplaudirle con entusiasmo todos los números á él confiados, tanto en el *duo* con la tiple del acto primero que dijo con espresivo *amore*, fraseando con sentimiento todo el *largo* de una manera envidiable, como en su *cavatina* del acto segundo y especialmente en el *andante* del concertante que espresó con suma delicadeza. También fue aplaudido en el *duo* con el barítono, gozando la distinción de ser llamado á escena entre entusiastas aplausos en el *Rondo* final *Fra poco á me ricovero*.

Un aplauso entusiasta al joven tenor Cappellotti por el acabado *Edgaro* que nos presentó.

El barítono Pignatola, por su método de canto, por su espresion en el decir, por su gusto en el fraseo, ha dado á conocer que pertenece á la verdadera escuela italiana. Reune este joven cantante voz de barítono *alto*; su extensión es la de su cuerda, mucha igualdad, fuerza, elasticidad, afnación, pastosidad, redondez y espontaneidad. Cantando tiene gran energía y elegancia. Pronunciación muy clara, dá sentido á las palabras; y dice los mas rápidos recitados sin que los sonidos pierdan volumen, ni la voz se desnaturalice ni se desfigure su fisonomía particular. El cantante que reúne y posee estas sobresalientes dotes *qué* mas puede desear? ¿Ocupar un envidiable puesto en el mundo musical? Deado luego se lo vaticino. El numeroso público le colmó de matridos aplausos en su *cavatina* de salida *Cruda favesta emania*, en el *duetto* con la tiple del segundo, en el concertante con el *Tro* con el tenor del tercero, habiendo sido llamado diferentes veces al palco escénico.

Reciba el Sr. Pignatola, el cordial enhorabuena.

La Srta. Ojaverri así como los señores Beltran y demás artistas que tomaron parte en la función, contribuyeron al mejor resultado del éxito, tomando una parte muy activa, la discreta batuta del maestro D. Pedro Urutia, que dicho sea sin ofender su delicada modestia, es uno de los maestros más entendidos que figuran en la escala de los muchos que cuenta el arte lrico.

Y para concluir, diré que el público valió esta noche más satisfecho y complacido que en la del *Trovador*, y que la propaganda es mayor en favor de la compañía, felicitando á su entendido empresario Sr. Rodrigo, por los buenos resultados que alcanzará en la corta serie de funciones que se propone dar en este teatro.

F. O.

P. D. De la orquesta, únicamente me permito decir que para que pueda llamarse tal, ha habido necesidad de recurrir á elementos de fuera de la capital y su provincia.

Los sufrimientos del maestro director de orquesta no son para dichos. Hé ahí el inconveniente de presentar las obras sin concertar.

SECCION DE ESPECTACULOS.

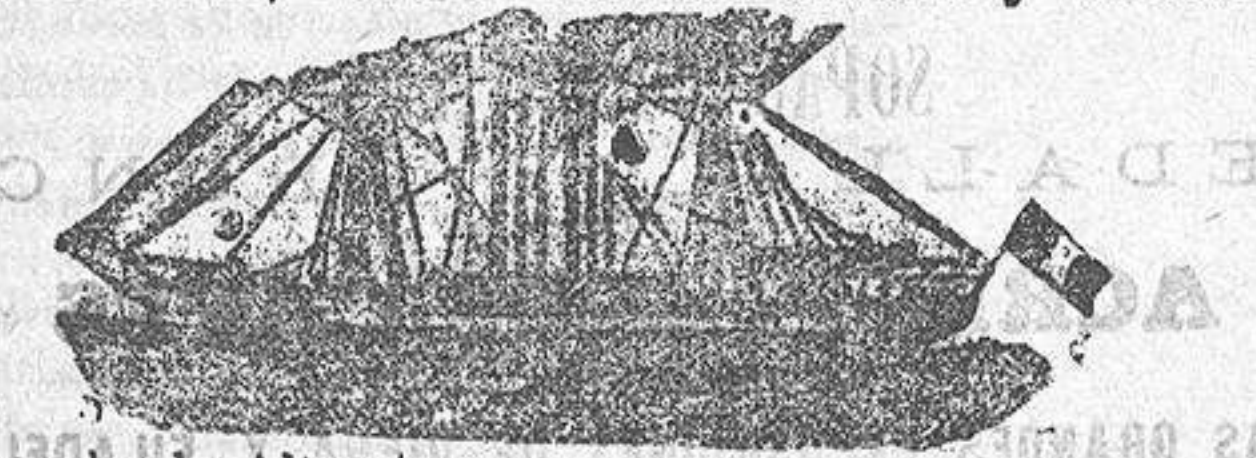
TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La ópera en cuatro actos, «Los hugonotes.»

Entrada general, una peseta. A las ocho y media. Gran museo universal, artístico, histórico y oleo óptico. Plaza de Ramiro? Entrada un real.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat.



LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Desigñatarios, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los niños. Es recetada por los Médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías Scott & Bawne, Quimicos.—Nueva-York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. —BARCELONA. Frascos grandes, á 2 reales. Frascos pequeños, á 1 real. Pianos y armonios.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición o permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE BARCELONA: VALENCIA... MALAGA... CADIZ... SANTANDER... CORUNA... Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten carga y pasaje per las PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Oádiz, volando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, te man pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayaguez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Paya Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales; 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fernan hermanos y compañía, Alicante.



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dichas impurezas prontamente neutralizadas con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerle, sin temor de las artudes forficantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativamente extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mas les de piornas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento con-mar 533, Oxford Street, Londres.

**LA UNION**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

**GARANTIAS.**

Capital social, Rvn. 40,000,000 —Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172,502,860.—Total Rvn. 233,182,860.—Tiene asegurado por la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose a las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones a 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 1250 francos.

Para mas informes dirigirse a su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.**

SE COMBATEN MUY SATISFACTORIAMENTE

**USANDO**

**LOS POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRALGICOS,**

PREPARADOS POR EL FARMACEUTICO

**DON CARLOS JOSE BELLIDO.**

Varios son los señores facultativos que informados de la composicion de este importante medicamento, lo han prescrito a sus clientes enfermos, sin que en ningun caso se hayan dejado de obtener los buenos resultados, que se prometian al formularlos.

Tambien son muchos los particulares que habiendo padecido gastralgias inveteradas y rebeldes a toda otra medicacion, se hallan hoy gozando de perfecta salud, gracias al uso continuado y oportuno que han sabido hacer de los *Polvos Rosados*, tomados segun las instrucciones que acompañan a cada caja.

Los *Polvos Rosados Digestivos Antigastralgicos*, van conquistándose una aureola de crédito y popularidad, que se halla justificada en las numerosas curaciones alcanzadas, desde el corto periodo de un año, en que se dió a conocer este incomparable medicamento, contra todas las diversas afecciones del estómago: *gastralgias, vómitos, acedias, indigestiones, calambres, etc., etc.*

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**MANUEL GARCIA**

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE HONOR

1878.



PREMIO

1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelinatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y romos. Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor. Artículos de drogueria. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavazon de hierro, cobre, etc.

**FARMACIA**

de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 23, ALICANTE.

**TESORO DEL PECHO**

Ó EXTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura machas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales farmacia de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayo, 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LA CHAPELLE, J. BOULET & Co, Sucos, 31, r. Boimod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 114). — EXHIBIDO EN GINEBRAS.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de...

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

Y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recobrése con ellas la salud verdadera.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentena. Una caja, 4 rs., que remito por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerias principales de España.

**BAZAR MIRO,**

San Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

**TRASPARENTES**

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, Calle de San Francisco, 30.

**24 MEDALLAS DE ORO**

**DOLOR**

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece a la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Catalunya, 104, pral. Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**VENDAGE con regulador**

H. BIONDETTI 16 medallas—Cinturas—Medias para varices Paris, rue Vivienne 48, cerca Bd. Montmartre.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS e Inyeccion de**

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido.

**BUQUES DE VAPOR.**

Asturias. Saldrá el 5 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carriz, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

**FARMACIA BELLIDO.**

Medicamentos de la presente estacion. Ademas de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarlos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- de Limon.
- de Naranja.
- de Fresa.
- de Grosella.
- de Horchata.
- de Zarparrilla.

Y en general, toda clase de Jarabes.

**Seccion Homeopática.**

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.  
Estuches cartera para bolsillo con 42, 24, 36 y 10 tubos de medicamentos.  
Adicamentos y diluciones de procedencia Alemana.  
Vaturas madre de todas clases.  
Zar de un hecho polvo impalpable.

Esencia de Zarparrilla de Bristol.  
de Bellido.  
Polvos refrescantes de varias clases.  
Limonadas gaseosas en polvo.  
Cartuchos para preparar el Agua de Sella.  
Gasógenos de Febre y Briet.  
Y jarras de Lothe.

**Seccion Higiénica.**

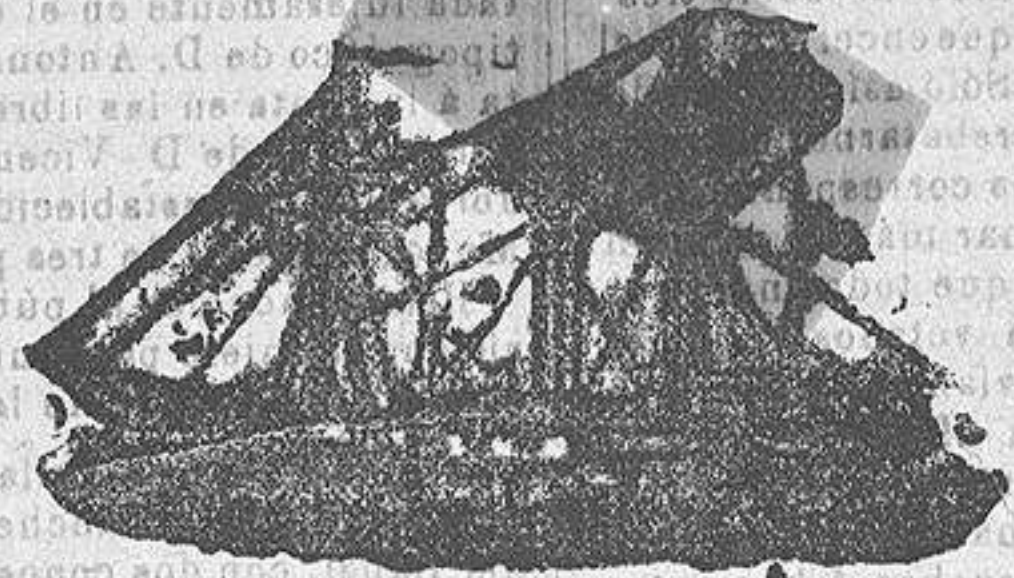
Agua de Colonia medicinal de Bellido.  
para baños y tocador.  
de Orive.  
Elixir dentifrico de Bellido.  
Licor del Polo de Orive.  
Polvos dentifricos de Bellido.  
de Orive.  
Vinagre osmético de tocador.

**COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR**

CYPRIS FABRE Y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Malnenda, Postignuet, 5.

**SUPERIORES CAFES**

**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

**AROMA CONCENTRADO**

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

- Café molido superior, a. . . . . 2 pesetas los 400 gramos.
- Puerto Rico y Caracolillo. . . . . 2,50 —
- Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 —
- Moka puro. . . . . 4 —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

**A los que padecen del estómago**

**DOBLE-MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE,**

preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en portadas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expeditos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se evita, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas acuidades, de esta base sinninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLTE**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

**MADRID.**

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estreñcha de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.